

Sevilla, 17 de noviembre de 2015

NOTA DE PRENSA

Continúa la apuesta por los Ayuntamientos y las personas
VILLALOBOS: 'AUMENTAMOS LA DOTACIÓN PARA ANTICIPOS DE 129 A 144 MILLONES DE EUROS Y DEDICAMOS EL 63% DEL GASTO A POLÍTICA SOCIAL'

Las restricciones legales hacen transformar los tradicionales planes provinciales

Los grupos políticos de la Institución, representantes sindicales y empresarios han conocido hoy los números del Proyecto de Presupuesto General de la Diputación de Sevilla para 2016. En su presentación a los medios de comunicación, el presidente de la Corporación, Fernando Rodríguez Villalobos, ha destacado que 'continúa la apuesta por los Ayuntamientos y las personas, con aumento tanto de las consignaciones dedicadas a anticipos para dar liquidez a las arcas municipales como del gasto para políticas sociales sociales'.

El Presupuesto Consolidado para el próximo año asciende a 416 millones de euros, lo que supone un leve incremento del 2,58% respecto de 2015 y está sometido a idénticas restricciones legales en cuanto al techo de gasto, denominadas por el mandatario provincial como 'trinidad economicista', refiriéndose a los límites impuestos por la deuda, la regla de gasto y la estabilidad financiera, topes a los que se suma en 2015 el llamado 'perímetro de consolidación'.

'Aún así -ha dicho Villalobos- subimos la dotación para anticipos de 129 a 144 millones de euros, y dedicamos más del 63% del gasto a políticas sociales, sin olvidar además las inversiones, que aumentamos en un 5,7% respecto a 2015, y que estarán complementadas por los 30 millones de las obras en ejecución del Supera III'.

El incremento de las cuantías para anticipos -gasto financiero- está en relación con los límites legales para la inversión, para el gasto no financiero. Aplicada toda la normativa presupuestaria establecida por el gobierno central, del total consolidado de 416 millones de euros, la capacidad real de gasto se limita a 263,5 millones de euros -gasto no financiero-.

'Desde 2012 venimos aumentando nuestra atención al gasto social, sólo del presupuesto vigente al próximo aumentamos en dos puntos -del 61%, en 2015, al 63%, para 2016- la dotación de nuestra capacidad real de gasto a políticas de orden social; en nuestras Cuentas ya está grabado a fuego que 6 de cada 10 euros se destinen a las personas en clave social'.

Cinco líneas troncales

Además de sustentar el **bienestar social**, concretamente con el 63,2% de los recursos reales, y de aumentar, en un 5,7 %, las **inversiones** en la provincia, el Presupuesto 2016 incluye tres ejes más de acción para el próximo ejercicio.

El presidente provincial ha hecho hincapié en el **mantenimiento del empleo público** 'ratificándonos en no destruir puestos de trabajo porque, lejos de esto, contemplamos la devolución del 50% de la paga extra de 2012 y subimos los salarios un 1%, todo ello porque nuestra situación financiera lo permite y el gobierno central ha levantado el veto sobre esto'.

En este sentido, Villalobos ha anunciado que las Cuentas recogen 'dotaciones para la convocatoria de una oferta pública de empleo y para la cobertura de vacantes, toda vez que desde Madrid se ha ampliado la tasa de reposición al 50%'.

La otra gran línea está marcada por el **apoyo incondicional a las entidades locales**, 'con esos 144 millones de euros, activos financieros que inyectaremos de nuevo para aportar liquidez, a los que hay que sumar los 57,9 millones del Capítulo IV de nuestra capacidad de gasto, que va destinada a las transferencias ordinarias a los Ayuntamientos'.

El presidente ha explicado que los 144 millones son la suma de '60,2 millones que el gobierno impide invertir en cumplimiento de la norma y que en lugar a anticipar el pago de deuda lo dedicamos a nuestros pueblos; más 60 millones de euros que Diputación transferirá al OPAEF para dotar los anticipos a Ayuntamientos, y otros 24 millones procedentes de las devoluciones de los FEAR anteriores'.

Por último, Villalobos ha incidido en la **contención de los gastos de consumo interno** de la Institución al asegurar que 'el capítulo II baja un 0,92 por ciento, con partidas que suben, como las de suministros -por ejemplo el de la luz- y las partidas para reformas y mantenimiento de residencias y centros educativos, mientras que otras referidas a material informático no inventariable o las de externalización de servicios bajan'.

Capacidad real de gasto

Sobre el gasto no financiero, los 263,5 millones de euros que supondrán la capacidad real de gasto de la Diputación de Sevilla para 2016, el presidente provincial ha desgranado algunas cifras.

'Impulsaremos a partir de abril -ha dicho- una nueva edición del Plan de Urgencia Municipal de 5 millones de euros, y anotamos en el Presupuesto 24 millones de euros para el Plan de Dependencia; 5,8 millones para los centros asistenciales y la residencia San Ramón de Miraflores; 1,7 millones para la residencia de Cazalla de la Sierra y 3,4 millones para la de

Marchena'. En el ámbito social, se preserva además el desarrollo de los servicios sociales comunitarios con 12,1 millones de euros y se da cobertura a los complejos educativos, con 6,7 millones de euros para Blanco White y 7 millones para Pino Montano.

Villalobos ha continuado aportando números. 'Contemplamos 15,3 millones de euros para el servicio de Emergencias, de los que 2,5 millones serán para la segunda fase de construcción de los parques de bomberos de Osuna y Lebrija; volvemos a proteger los programas de monitores culturales, deportivos y ADJs, con 1,6 millones de euros; mantenemos los créditos para la Cooperación al Desarrollo, con 1,3 millones; el Fomento de la Cooperación Cultural con 900 mil euros; y la atención a las drogodependencias, con 3,6 millones de euros'.

Innovaciones para una nueva realidad

Bajo el marco de las restricciones legales presupuestarias, el mandatario provincial ha explicado que 'el gobierno no nos deja invertir el dinero a priori, sino a posteriori, una vez que liquidamos el presupuesto del año anterior, como ha ocurrido hasta ahora con las obras que hemos hechos gracias al superávit; esta circunstancia ha dejado sin razón de ser los tradicionales Planes Provinciales'.

Para 2016 la Diputación ha transformado estos programas provinciales en una nueva línea de inversiones 'enfocada también a aportar mayor cohesión territorial -según Villalobos- pero que dé respuesta a las demandas de los alcaldes, en concreto serán un plan para infraestructuras deportivas, que la Ley no permite que entre en los planes Supera'

Otras de las novedades para el próximo ejercicio es la reestructuración del Fondo de Contingencia, que aumenta levemente hasta los 8,1 millones de euros (7,4 millones en 2015) pero que divide su dotación en dos apartados, por un lado 6,2 millones para la captación de recursos europeos y, por otra parte, 1,8 millones de euros para la cofinanciación de otros programas que sean de interés para la provincia.

En este último caso, el presidente de la Diputación de Sevilla ha referido el proyecto *Hypatia*, que ha calificado como 'una iniciativa de gran calado tecnológico que pretende trasladar el concepto de *smart cities* a todos los municipios de la provincia de Sevilla'.